

Fecha: 17-08-2025
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl. : La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: **Últimos días para postular a la subvención municipal**

Pág. : 4
 Cm2: 329,4

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Juntas de vecinos y comités de adelanto pueden postular a áreas verdes en sus sectores.

ORGANIZACIONES FUNCIONALES

Últimos días para postular a la subvención municipal

CURICÓ. Una nueva invitación a las organizaciones curicanas de tipo funcional, realizó el Departamento de Organizaciones Comunitarias del Municipio local, para que presenten sus postulaciones a las subvenciones 2025, cuyo plazo vence el jueves 21 de agosto, a las 13:30 horas.

El objetivo de este tipo de concurso con recursos propios del Municipio, es fomentar el desarrollo integral de las personas a través de la participación ciudadana en sus organizaciones funcionales, incentivando actividades que permitan mejorar las condiciones de vida en barrios y poblaciones.

ORGANIZACIONES Y MONTOS

En este concurso pueden participar las siguientes organizaciones: Juntas y Comités de Adelanto, postulando a un monto de \$400.000, que pueden ser destinados a proyectos de mejoramiento, equipamiento de espacios públicos, implementación de sedes sociales, lomos de toro, áreas verdes, mejoramiento de áreas verdes.

Organizaciones del Voluntariado con \$350.000, para ser invertidos en pañales, medicamentos, vestuario para enfermos y útiles de aseo.

Centros de Acción de la Mujer, Centros de Madres y Organizaciones de Mujeres con \$250.000 para manualidades, talleres de formación, perfeccionamiento y capacitación. Además, pueden adquirirse elementos tecnológicos, vajilla y otros.

Clubes de Adultos Mayores \$250.000 para talleres de autocuidado, desarrollo personal, viajes culturales y recreativos.

También pueden postular a una subvención de \$250.000 las organizaciones solidarias, juveniles, centros de padres y apoderados, agrupaciones folclóricas y otras que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

ASESORÍA

Los dirigentes de las organizaciones que deseen postular pueden dirigirse al Departamento de Organizaciones i, donde los funcionarios están entregando apoyo facilitando una correcta postulación.

Una vez entregada la postulación, la comisión revisora de proyectos trabajará estableciendo las organizaciones que cumplan los requisitos para que pasen a la aprobación del concejo municipal y posterior entrega de recursos.